

INFORMACIÓN

Secretaría

Teléfono: 953 25 73 00 - Fax: 953 25 50 09

epj@icajaen.es

Delegaciones Colegiales

Delegación de Úbeda:

Tel.: 953 791 503 – Fax: 953 963 250

Delegación de Linares:

Tel.: 953 650 357 – Fax: 953 963 253

Delegación de Andújar:

Tel.: 953 504 173 – Fax: 953 963 249

INSCRIPCIONES

Secretaría del Colegio

Carmelo Torres, 13

23007 JAÉN

Con la colaboración de:



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN

ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA

XXV CURSO



1^{er} y 2^o CICLO

Homologado por el Consejo General de la Abogacía Española

Septiembre 2012
Junio 2013

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

1. El XXV Curso de la Escuela de Práctica Jurídica se compone de dos Ciclos continuados, cada uno de ellos de un año académico de duración.
2. Todos los alumnos deben completar ambos Ciclos para la obtención del correspondiente Diploma de asistencia y aprovechamiento.
3. Cada Ciclo lectivo tiene una carga docente de 500 horas en aula y otras 250 horas de prácticas externas ante Juzgados, Tribunales y Organismos Públicos y Privados.
4. Las clases de aula y prácticas internas se imparten en la Sede colegial de Carmelo Torres, de lunes a miércoles, en horario de 17'30 a 19'30 horas; las externas, en horario de mañana y tarde, cuya programación se anunciará oportunamente.
5. El Profesorado está compuesto principalmente por Abogados en ejercicio, así como Jueces, Fiscales, Procuradores y otros Profesionales relacionados con el Derecho.
6. La organización del Curso corresponde al Director de la Escuela, de quien dependen los Tutores y la Secretaría de la misma.
7. A lo largo de los Ciclos, tienen carácter obligatorio los trabajos programados, además de la asistencia a las prácticas extraordinarias que los Tutores propongan fuera de los días lectivos. Son también obligatorios todos aquellos Actos Formativos que la Junta de Dirección de la Escuela considere de interés para el Alumnado, al margen de que su contenido aparezca en el Programa inicial del Curso.

8. Al objeto de acreditar los requisitos generales mínimos de formación y especialización necesarios para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita, es obligatoria la superación de las pruebas C.A.P. (Certificado de Aptitud Profesional).
Si una vez cumplidos los requisitos para la presentación y superación de las pruebas C.A.P., el letrado en prácticas no deseara someterse a las mismas, sólo se le podrá otorgar el Diploma de asistencia y aprovechamiento al que se hace referencia en el apartado 2, el cual es insuficiente para prestar los servicios de asistencia jurídica gratuita.
El Diploma de asistencia y aprovechamiento sólo se entregará siempre que el letrado en prácticas haya asistido a un mínimo del 80% de la carga docente reflejada en el apartado 3, por lo que si sus faltas de asistencia fuesen superiores en cualquiera de los dos ciclos, perderá la posibilidad de recibir dicho Diploma, quedando la decisión a criterio de la Junta de Dirección.
9. El precio de la matrícula para cada Ciclo es de 900 euros, que deberá abonarse en el momento de su formalización, en las oficinas del Colegio de Abogados. [*]
10. El plazo de matriculación se inicia el día 15 de Septiembre y se extiende hasta el 31 de Octubre. La inauguración está prevista para finales de Octubre de 2012 y la clausura a mediados de Junio de 2013.

Jaén, Septiembre de 2012

[*] El citado importe no incluye los derechos para la obtención del C.A.P. que deberán ser abonados una vez cumpla los requisitos para la personación a las citadas pruebas.

El Ilustre Colegio de Abogados de Jaén y la Caja Rural de Jaén, tienen firmado un Convenio de Colaboración que contempla la concesión de Préstamos de Estudio Posgrado, para financiar los Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica.



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN

CARMELO TORRES 13
E23007 - JAÉN
epj@icajaen.es

Tel 953 258 927
Fax 953 255 009
www.icajaen.es

Datos de inscripción

Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Nombre	
DNI	
Fecha de Nacimiento	
Domicilio	
Localidad	
Código postal	
Provincia	
Teléfono fijo	
Teléfono móvil	
Correo electrónico	
Licenciado por la Universidad de	
Año finalización	
Colegiado si/no	
Número de colegiado	

1. Se acompañará copia del ingreso por 900€ en la Caja Rural de Jaén con número de cuenta 3067 0100 23 2158460622, en concepto indicar **EPJ más el nombre y apellidos del alumno.**
2. Dos fotografías
3. Una fotocopia DNI
4. Fotocopia que acredite la Licenciatura en Derecho